



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002925/2014

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargos de Profesores Auxiliares del Departamento HIDRÁULICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0002925/2014; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada por la Ordenanza N° 1/HCD/90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que a fs. 207 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 200 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "INGENIERÍA SANITARIA (IC)"; del Departamento HIDRÁULICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002925/2014

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Hidráulica y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO GENERAL DE ASISTENCIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 598-H.C.D.-2014

AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	OF. DE CONCURSOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002925/2014

ANEXO I – RES. 598 - H.C.D. - 2014
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES AUXILIARES
DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INGENIERÍA SANITARIA (IC)	1 (un) cargo de Profesor ASISTENTE, dedicación SIMPLE	TITULARES: Mg. Leandro Raúl DIAZ (UNT) Dr. Raúl LOPARDO (UNLP) Dr. Juan José SERRA (UNPSJB) Observador Estudiantil: Sr. Lisandro A. CAPDEVILA Observador Egresado: Ing. Raúl MANA SUPLENTE: Dr. Raúl A. PEDRAZA (UNL) Dra. Leticia RODRIGUEZ (UNL) Dr. Carlos A. VIONNET (UNL) Observador Estudiantil: Srta. Maria Virginia SOAVE Observador Egresado: Ing. Sebastian CHADAR

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ADJUNTO DE INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba